

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 24 DE OCTUBRE DE 1786.

Continuacion de las edades. De la pubertad.

Quando los órganos han tomado su aumento, quando han recibido su energia y su elasticidad, se ven suceder á las tinieblas de la infancia los dias brillantes de la pubertad. Entónces es quando mas se asegura el privilegio de ciudadano del mundo, los sentidos se hacen mas sutiles y delicados, los músculos mas flexibles y ágiles, y la sangre mas activa y abundante. El colorido de la hermosura adorna los dos sexos, y la fisica del amor se hace entónces necesaria.

Quizá está adherida á esta necesidad la idea de la hermosura. El amor es un sentimiento, que inspira el que lo experimenta. Lo útil es solamente agradable, tanto en la fisica, como en la moral. Trajano no hubiera podido agradar á Heliogábalo: Frine no hubiera podido contemplar sin disgusto á Bagoas. Pero el que puede mantener y multiplicar nuestras sensaciones deliciosas, es un ser rico y magnífico, que agrada, y que se ama, porque procura derramar una superabundancia de vida, que le embaraza y le importuna.

El anciano agobiado baxo el peso de los años, comunica el disgusto á todo quanto le rodea. Su estúpida indiferencia, es un insulto que hace á todos los corazones sensibles: sus órganos ajados descubren la impotencia en que se halla de reproducirse: y como nada tiene que dar, se vé abandonado de los que sufren necesidades.

El niño, tan impotente como el anciano, goza de un destino mas feliz: y aunque nada tiene que dar, logra complacer. Pero este privilegio lo debe ménos al bien que hace, que á las promesas de su figura. Es un pimpollo, que se dá prisa á brotar, y del qual se esperan frutos: se adelanta ácia el fin de la naturaleza, de que se aleja el anciano sin esperanza de regreso.

La edad de la pubertad es en la que las pasiones inquietas y tumultuosas excitan é introducen en el corazon las tempestades y ruinas. El alma, que ha tenido la misma cuna que el cuerpo, y que ha participado de su infancia y su flaqueza, comienza entónces á ejercer su imperio: los órganos, ya mas desenvueltos, le facilitan el exercicio de estas funciones; pero esta Soberana, esclavizada ella misma por el imperio de los sentidos, incurre en sus errores; y conductora infiel, se extrayia con su esclavo.

La saxon de la pubertad es el tiempo de la vida, en que se rechazan con mejor éxito los asaltos de la muerte. Qualquiera que ha llegado á 15 ó 16 años, tiene derecho de esperar vivir hasta 30. Esta seguridad seria mayor, si el uso inmoderado de los placeres, no hiciese al hombre su víctima y su verdugo. La seducción de los sentidos le precipita en los lazos de la muerte, monstruo demasiado hambriento, para saciarse con las flores de la primavera: enemigo cobarde y codicioso, que, no aspirando sino á conquistas fáciles, solo acomete á la infancia y á la vejez, y que teme medir sus fuerzas con la juventud robusta y vigorosa. Las tablas de la vida humana, de que hemos hecho mencion, son de mucho consuelo para el jóven: parece que es entre los entes el único árbitro de su suerte, y que no pierde su existencia, sino por el abuso que hace de sus fuerzas. [Se continuará.]

Rasgo irónico. Idea de un escrito en forma de diccionario, propuesto por un Abate del Japon. Los que gustan de escribir, no dexarán de confesar, que es de la mayor importancia definir rigurosamente el valor de cada expresion. Yo no veo otro medio que este, para remediar la confusion, que se halla en muchos escritos.

La idea de un diccionario de esta especie, es importante á la república de las letras; y los amadores de las ciencias no pueden negarse á reunir su trabajo con el mio.

Qualquiera que sea la utilidad de mi proyecto, confieso que me espanta su grandeza. Mis hombros se niegan á la carga: y suplico á todo el mundo sabio, que contribuya á la perfeccion de la empresa. No ignoro, que la confesion de mi insuficiencia podrá disgustar á los que juzgan de la capacidad de un escritor por el número de volúmenes que salen de su pluma; pero mas quiero ser modesto, que hablador, y los remitiré al artículo *sabio*, donde verán si este titulo se mide por varas.

Deberia dar un plan razonado de mi *diccionario*; pero creo que bastará trasladar aquí algunos artículos, y se hará juicio por estos retazos, de si me atengo á las definiciones gramaticales. Estoy seguro de que se criticará mi titulo: y para evitar el ruido, dexo al público la libertad de agregarle el epíteto de real, y aun *enciclopédico*: con condicion, no obstante, de que á pesar de la extension de mis definiciones, se dexen subsistir el titulo de *diccionario*.

Eterno. Este epíteto se ajusta á la idea de cada uno, y la significacion varia segun las circunstancias.

Sin embargo, el uso permite prometer una *fidelidad eterna*, quando se trata de matrimonio; pero las conveniencias limitan esta eternidad; y yo he conocido el año pasado á una bella dama, que la fixó á 24 horas.

Amar eternamente. Es una expresion poética, que usan los amantes: su duracion depende del grado de sensibilidad que la dicta; pero no se puede acusar de perjurias sobre este artículo á las mugeres, reemplazando un amante á otro sin intervalo: la eternidad subsiste, y la mudanza no recae sino sobre el objeto.

La amistad está muchas veces sujeta á las mismas vicisitudes. Me acuerdo, que estando en un banquete acalorados los convidados por la alegría, y por la delicadeza de manjares, se hicieron protestaciones de una eterna amistad: y tuve la dicha, sin salir de la mesa, de sobrevivir á 5 ó 6 de estas eternidades. Refiero este hecho como un fenó-

meno; porque estas especies de juramentos subsisten ordinariamente tanto como los vapores, que los producen. *Cessante causa, tollitur effectus*.

Concluir una paz eterna. No significa entre vecinos sino hacer una tregua, hasta que se presente ocasion favorable para romperla.

Eternizarse. Denota para un sabio un movimiento de la mano derecha y de los dedos, que dexa señales negras sobre campo blanco, sin que el alma ó la razon tengan parte en ello, y que de ordinario se apresuran á remitir al impresor, sin reverelos. Este último abre el templo de la inmortalidad, aplicando sobre el papel moldes fundidos raboseados de tinta.

Suspendemos por ahora estos artículos, para continuar las noticias de Toledo.

Obras de la Santa Iglesia. Se ha renovado la torre, poniendo casi todas las piedras exteriores labradas, nuevas, y limpiando las demas.

Se ha renovado el vasto dorado de todos los altares, paredes y columnas de ella, y lo mismo las estatuas de piedra jase que tiene.

Se ha demolido y vuelto á reedificar la puerta que cae al Ayuntamiento, y llaman *del Perdon*, con la diversidad de estatuas de que se compone, y entre ellas el Apostolado, representando la Cena del Señor.

En estos mismos términos se ha renovado la puerta que llaman *de los Leones*; y se está executando lo propio con la *del Niño perdido*; toda esta de piedra jase, y aquellas de berroqueña.

Por D. Mariano Maella, Pintor de S. M. se pintó la media naranja del camarín de nuestra Señora del Sagrario, en donde se hallan depositadas varias reliquias de muchos Santos.

Se ha limpiado y renovado la capilla de S. Ildefonso, y sus respectivos altares, poniendo una gran medalla nueva, y á sus extremos varias columnas: todo de mármol de singular hermosura y crecido coste.

Por el mismo Maella y D. Francisco Bayeu se pintó todo el claustro de la Santa Iglesia en 12 arcos de 8 varas de ancho, y 12 de altura, en los que se manifiestan la

predicacion y degollacion de S. Eugenio Arzobispo de Toledo, el martirio de Santa Casilda, el de Santa Leocadia, el prendimiento y muerte en cruz del Niño perdido de la Guardia, y la predicacion y prision de S. Eulogio: todo ello de un mérito singular, y en que se han invertido algunos millones.

Paseos. Con motivo de los malos años, que se experimentaron en los de 79 y 80, se presentó en esta ciudad un crecido número de pobres mendigos, así de la Mancha, como de otras partes: y para su socorro ideó este Excmo. Sr. Arzobispo una alameda en la vega de esta ciudad, que tuvo efecto, haciendo dos calles espaciosas, la una desde la puerta de Visagra hasta la Real fábrica de espadas, distante cerca de un cuarto de legua á poniente; y la otra desde la ermita de Santa Leocadia y convento de Mínimos hasta dicha fábrica, con quatro carreras de álamos en cada una, y en sus intermedios diversas plazuelas con asientos de piedra labrada, como las del paseo del Prado de la Corte. Estas calles ó carreras se hallan en los propios términos que los caminos compuestos para el tránsito de S. M. para lo que fué necesario desmontar muchos altos, y llenar los muchos hoyos que ántes tenia: en que se expendió no poco dinero, y se ocuparon muchos pobres. *[Se continuará.]*

Madrid. Nos favorecen con sus escritos muchas personas, y no es posible servirlos con la brevedad que quisiéramos. Por esta razon irémos publicándolos por el orden de su recibo; y segun él corresponde ahora insertar la carta que sigue.

Señor Editor del Correo de los Ciegos: Muy señor mio: Habiendo visto estampado en el Diario curioso, erudito, económico y comercial del día 8 de Julio del corriente año n.º 8, en el artículo de inventos, haberse hecho varias experiencias en Ungría para extraer azúcar de las cañas del maíz, teniendo feliz éxito su operacion, que se habia confirmado en Viena por el célebre Jacquin; y lo que en su corroboracion se expresó en el de 11 del mismo mes n.º 11, donde se refiere, que Francisco Sanchez,

vecino de Navalnoral, &c. entre otras invenciones y tentativas que hizo, fué una la de la extraccion de azúcar de las cañas del maíz, en que no perdonó fatiga ni gasto, hasta sacar de ellas una miel perfecta, como todo mas por menor y circunstanciadamente consta de los dichos Diarios. A consecuencia pues de lo referido, habida consideracion á que el punto de que se trata es objeto muy recomendable, y que exige toda nuestra atencion, como correspondiente al interesante ramo de agricultura, polo de los Estados y Monarquías, teniendo prácticamente reconocidas las ningunas ventajas, que producirá á nuestros labradores la empresa de la extraccion de azúcar ó miel de maíz; y los daños que en general causaria al público, y consiguientemente á todos los demas ramos de agricultura y comercio, por el enlace y dependencia, que tienen todos entre si; de cuyos resortes proviene la mayor ó menor actividad en la circulacion de las negociaciones y comercio, que nutren los reynos y provincias: juzgué no deber ensordecerme á las voces, que me daba el patriotismo y la humanidad; y que en obsequio de estos estimables motivos, estaba obligado á manifestar lo que contra el referido proyecto me constaba por experiencia: y en esta virtud, por una de igual naturaleza de fecha de 18 del mismo Julio, hice presente á los señores Diaristas mi sentir en el particular, reduciéndose á demostrar al público, que lejos de serle benéfica la práctica del invento, le acarrearía inmanabables perjuicios: lo que demostré por las advertencias siguientes.

1.º Que cada caña de maíz dá por lo ménos una mazorca, cuyo grano vale quatro veces mas que la miel, que respectivamente puede dar la caña; y que el que emprendiese la extraccion de dicha miel, de consiguiente se privaria de la preciosidad del fruto.

2.º Que diez cañas dulces dan sin disputa mucha mas miel que cincuenta de maíz, teniendo que consumir mayor porcion de leña, y aumento de trabajo, en la extraccion y cocimiento de las de estas últimas.

3.º Que para que el maíz se crie con robustez, de modo que pueda fructificar, y

adquirir los grados de dulzura, que necesita, para estar apto á dar la miel, es necesario sembrarlo con separacion y ventaja de uno á otro, en lo que se ocupa mucha tierra: de que resulta, que en la campiña que abrazan cien matas de dicho maiz, se pueden plantar mil de caña dulce: de lo que se hacia mas que visible la desproporcion, y la ninguna conveniencia, que ofrecia á los labradores y al público este nuevo hallazgo, descubierto muchos años ha en América.

Y despues de asegurar haber hecho yo las pruebas convenientes en las haciendas, que poseo en aquellos reynos, de ingenios de azúcar, y haber tocado palpablemente la ninguna utilidad que ofrecia la extraccion del azúcar de la caña del maiz, y hecho relacion del método con que me porté en él, concluí suplicándoles imprimiesen en su papel periódico dichas noticias, á fin de que sirviesen de ilustracion á los agricultores, y que por falta de ellas, llamados del aliciente de la dulzura de la miel, con que se les brinda, no malgastasen el tiempo y su trabajo, ni se privasen del fruto del maiz, tan provechoso á varios usos, que omití por notorios. Puesto mi papel en una de las caxas establecidas á este fin, quedé en expectacion de su resulta: y como pasasen cinco dias sin mencionarse en sus Diarios, hice juicio que se desconfiaría de su certidumbre, y á efecto de que se depusiese toda duda, el 23 del mismo repetí mi manifiesto con referencia al anterior: y para desvanecer toda sospecha, hice recordacion de ser yo uno de los subscriptores al Diario, como constaba de mi firma, y sus asientos; lo qual previene con reflexion, á fin de que tomasen de mi el correspondiente informe, mediante estar seguros de mi existencia y habitacion. Pero esta segunda instancia corrió la suerte de la primera, quedando ámbas sepultadas en el olvido, por haber merecido el desprecio y desestimacion de dichos señores, tal vez por el demérito de ser parto de un Americano: lo que no se advierte de otras parti-

cularidades extranjeras, nada interesantes á la nacion, que ocupan preeminente lugar en sus Diarios.

A consecuencia de lo qual lo pongo en la consideracion de Vm. para que si tuviese mejor fortuna en su aprecio, y lo considerase de alguna importancia al público, se lo comunique. Nuestro Señor guarde la vida de Vm. muchos años. Madrid Octubre 11 de 1786. B. I. m. de Vm. su seguro estimador
F. A. L.

P. D. No puedo desentenderme del artificioso estudio con que se pudo preparar la hoja del maiz, para que sirviese de sustento al ganado de labor, quando en mis países las sementeras de dicha especie es necesario guarnecerlas de fuertes cercados, para defenderlas de todo ganado, que procura alimentarse de él, sin que para ello medie industria alguna. A quantos han estado en América, que se han dedicado á observar los usos que allí se hacen del maiz, les consta, que con él se hace diversidad de delicado pan, compuesto de distintos modos: que los Indios se sirven de él para sus bebidas, que llaman carato, masato, saperoco, chicha, y otros; y que la gente blanca hace igualmente ricas bebidas, que llaman caratillo, masato de Veles, cerveza, &c. sin que nada de lo dicho merezca nombre de nuevo, pues todo se halló entre los Indios desde el momento de su conquista, como lo testifican el Señor Piedrahita, el Adelantado Quesada, y otros historiadores. Tambien se sabe, que del referido grano se saca azeite, y se fabrica delicado aguardiente, aunque de poca consistencias y que es igualmente el mejor pasto de las aves domésticas, del ganado cerduno, caballar y mular; y que con la masa de él, disuelta en agua, y cocida á fuego lento, se hace un sustancioso alimento de fácil digestion para los enfermos, que en nombre provincial llaman atole, ó masamorra, semejante á lo que aquí llaman puches, con la diferencia de que aquel no lleva agregado de grasa.
V.º L.